

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3831** *NORTH CAPE INVERSIONES, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Barcelona, Avinguda Diagonal, 464, el próximo 10 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad, debidamente auditados, así como de la gestión del Consejo de Administración y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2013.

Segundo.- Reelección, cese y/o nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Tercero.- Renovación, cese y/o nombramiento, en su caso, de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad.

Quinto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de instituciones de inversión colectiva y demás normas de desarrollo.

Sexto.- Ratificación de Privat Bank Patrimonio, S.A.U., SGIIC y de las gestiones realizadas por ésta, como Sociedad Gestora de la Sociedad.

Séptimo.- Ampliación, mediante elevación del valor nominal, de los capitales inicial y estatutario máximo con cargo a reservas y consiguiente modificación estatutaria.

Octavo.- Disminución de capitales inicial y estatutario máximo con objeto de dotar de liquidez a la sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.- Autorización, si procede, a los Consejeros para dedicarse a las actividades previstas en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Duodécimo.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia a la Junta y la representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable vigente, así como que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditor de Cuentas y obtener, de forma inmediata y gratuita, el envío y/o entrega de dichos

documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 25 de marzo de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A140023194-1**